

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2022.-

DECRETO N° 785 /14 (MGyJ)  
EXPEDIENTE N° 211/ 110-A-2022

**VISTO** estas actuaciones, por las cuales el Dra. María Guadalupe Aiquel, presenta su renuncia al cargo de Jueza del Trabajo de la Iª Nominación del Centro Judicial Concepción; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada magistrada presenta la renuncia a su cargo a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación prevista en la Ley Nacional N° 24.018 y sus modificaciones.

Que a fs. 02/04, se agrega copia de la Resolución de la ANSES de fecha 14/01/2022 que establece el derecho de la solicitante a la prestación del beneficio previsional.

Que a fs. 13-24, se acompañan informes de los Centros Judiciales Capital, Monteros, Concepción y del Este de los distintos fueros respecto a la Dra. Aiquel.

Que a fs. 25, el Registro de Deudores Alimentarios informa que la causante no se encuentra inscrita como deudora alimentaria

Que a fs. 27, la Secretaría Administrativa de la Excm. Corte Suprema de Justicia de Tucumán, emite certificación de servicios de la magistrada e indica que no obran sanciones disciplinarias en su legajo.

Que a fs. 29, la Honorable Legislatura de Tucumán informa que no existe ningún pedido de Formación de Jurado de Enjuiciamiento en trámite en contra de la magistrada.

Por ello; y de conformidad con lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fs. 32-33, Dictamen Fiscal N° 0700 de fecha 16/03/2022,

**EL VICE-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
D E C R E T A:**


**ARTICULO 1º.-** Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María Guadalupe AIQUEL, DNI N° 12.555.289, al cargo de Jueza del Trabajo de la Iª Nominación del Centro Judicial Concepción, para acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria.-

**ARTICULO 2º.-** El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.-

**ARTICULO 3º.-** Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE  
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA



GEN. OSVALDO FRANCISCO  
VICE-GOBERNADOR DE TUCUMÁN  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO